MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA"

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 13 de octubre se conmemora el día central de la Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca, expresión de fe que congrega en la provincia de Ayabaca a miles de fieles y peregrinos, quienes participan en los actos religiosos y acompañan la procesión de la venerada imagen, reafirmando una tradición profundamente arraigada en la historia y vida espiritual del pueblo piurano;

Que, la peregrinación al Señor Cautivo de Ayabaca constituye una tradición transmitida de generación en generación, que convoca a personas procedentes de distintas regiones del país y del exterior, quienes recorren extensas distancias como expresión de fe, gratitud, esperanza y cumplimiento de sus promesas, fortaleciendo a su vez los vínculos de solidaridad, fraternidad y encuentro entre las comunidades;

Que, mediante Resolución Viceministerial 063-2013-VMPCIC-MC, el Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Peregrinación y Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca, celebrada entre los días 12 y 14 de octubre de cada año, en reconocimiento a su amplia convocatoria y a su importancia como referente de identidad colectiva;

Que, esta celebración trasciende el ámbito religioso y constituye un valioso patrimonio cultural y social, al preservar costumbres, saberes y prácticas tradicionales, fortalecer el sentido de pertenencia de la población y mantener vigente un legado que identifica a la provincia de Ayabaca y a la región Piura;

Que, corresponde reconocer el esfuerzo de los fieles, peregrinos, hermandades, autoridades eclesiásticas y comunidades que, con su participación y compromiso, contribuyen a conservar esta manifestación de fe y cultura, promoviendo valores de unidad, solidaridad y respeto entre las generaciones.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar su especial saludo y reconocimiento con motivo de la Festividad del Señor Cautivo de Ayabaca, cuyo día central se conmemora el 13 de octubre, destacando su trascendencia religiosa, cultural y social para la provincia de Ayabaca, la región Piura y el país.

SEGUNDO.– Reconocer a los fieles, peregrinos, hermandades y comunidades que mantienen viva esta tradición y que, mediante sus expresiones de fe, solidaridad y participación colectiva, contribuyen a preservar y transmitir este importante patrimonio cultural a las nuevas generaciones.

TERCERO.– Remitir la presente Moción de Saludo a Monseñor Luciano Maza Huamán, Arzobispo Metropolitano de Piura, a las autoridades eclesiásticas de la provincia de Ayabaca y a la Hermandad del Señor Cautivo de Ayabaca, haciendo extensivo, por su intermedio, este reconocimiento a todos los fieles, peregrinos y devotos que participan cada año en esta significativa festividad.

Lima, 13 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
PAUCARA PAXI Carmela FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2026 16:54:58-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Arzobispado de Piura
Jirón Libertad 1105, Piura.